

INFORME DEL GERENTE

A los Señores Socios de
LIMPIEZAS GENERALES S.A. LIMGE
Ciudad.

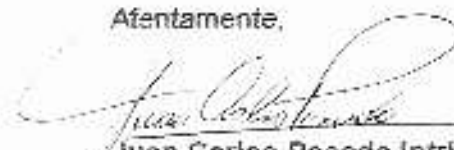
De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, y sujetándome a las disposiciones de la ley de Compañías y a todas sus modificaciones del reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el presente informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

- Los objetivos de la compañía fueron cumplidos.
- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral o legal.
- Durante el ejercicio económico la empresa se ha desarrollado dentro de sus actividades en forma normal, como pueden apreciar en los respectivos estados financieros, por lo que recomiendo sean aprobados por unanimidad.

Es todo lo que puedo informar señores accionistas quedando de ustedes siempre a sus órdenes.

Atentamente,


Juan Carlos Posada Intriago
Gerente General

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de:
LIMPIEZAS GENERALES S.A. LIMGE
Ciudad

1.- He examinado el balance general de LIMPIEZAS GENERALES S.A. LIMGE al 31 de diciembre de 2012 y los estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planificación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los Estados Financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3.- Con base en procedimientos adicionales de interventora que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Director de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros. Los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

4.- Los Estados Financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

5.- El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de LIMPIEZAS GENERALES S.A. LIMGE al 31 de diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituya incumplimientos significativo de las obligaciones de LIMPIEZAS GENERALES S.A. LIMGE como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

8.- Este informe está dirigido únicamente para información de los socios y la Gerencia de LIMPIEZAS GENERALES S.A. LIMGE, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



CPA CLELIA ALENCASTRO SANCHEZ
COMISARIO



ACTA No. 001

Sesión de Junta General de Accionistas de la empresa Limpiezas Generales S.A LIMGE, celebrada en la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de Marzo del 2013. A fin de efectuar la revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.

Se nombra como Presidente y Secretario de la presente Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a la Señora Deborah Griem Pérez y Sebastián Posada Griem, respectivamente.

DESARROLLO:

*** Punto Uno:**

Después de revisar y analizar los estados financieros, entre los Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de cambio en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2012. La Junta Ordinaria de Accionistas ACTUANDO Por decisión unánime de los socios APRORAR dichos Estados Financieros.

*** Punto Dos:**

Dejando todo en orden, sin ningún tema pendiente por discutir, se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta de marzo del dos mil trece.

Firman la presente Acta:

*Deborah Griem Pérez
Presidente.-*

*Sebastián Posada Griem
Secretario.-*